



DECRETO ALCALDICIO N° 16261

AUTORIZA GIRO DE MONTO QUE INDICA.

REQUINOA, 25 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1314 de fecha 25.06.2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el Proyecto "Fondo Fortalecimiento Municipal CHILE CRECE CONTIGO 2013", por lo que el Ministerio de Desarrollo Social ingresó a las arcas Municipales la suma de \$ 3.800.000, para llevar a cabo el proyecto, el cual finalizó el 30 de Mayo de 2014. De acuerdo a los informes financieros que fueron recepcionados conforme por el Ministerio de Desarrollo Social, se efectuó un gasto total de \$ 3.799.960, por lo que queda un saldo a favor de \$ 40.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE giro por saldo del Programa que a continuación se indica a nombre de la **SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL, RUT N° 60.103.000-4.**

PROGRAMA: "FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO 2013"

MONTO : \$ 40.-

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.103 "Fondo Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo